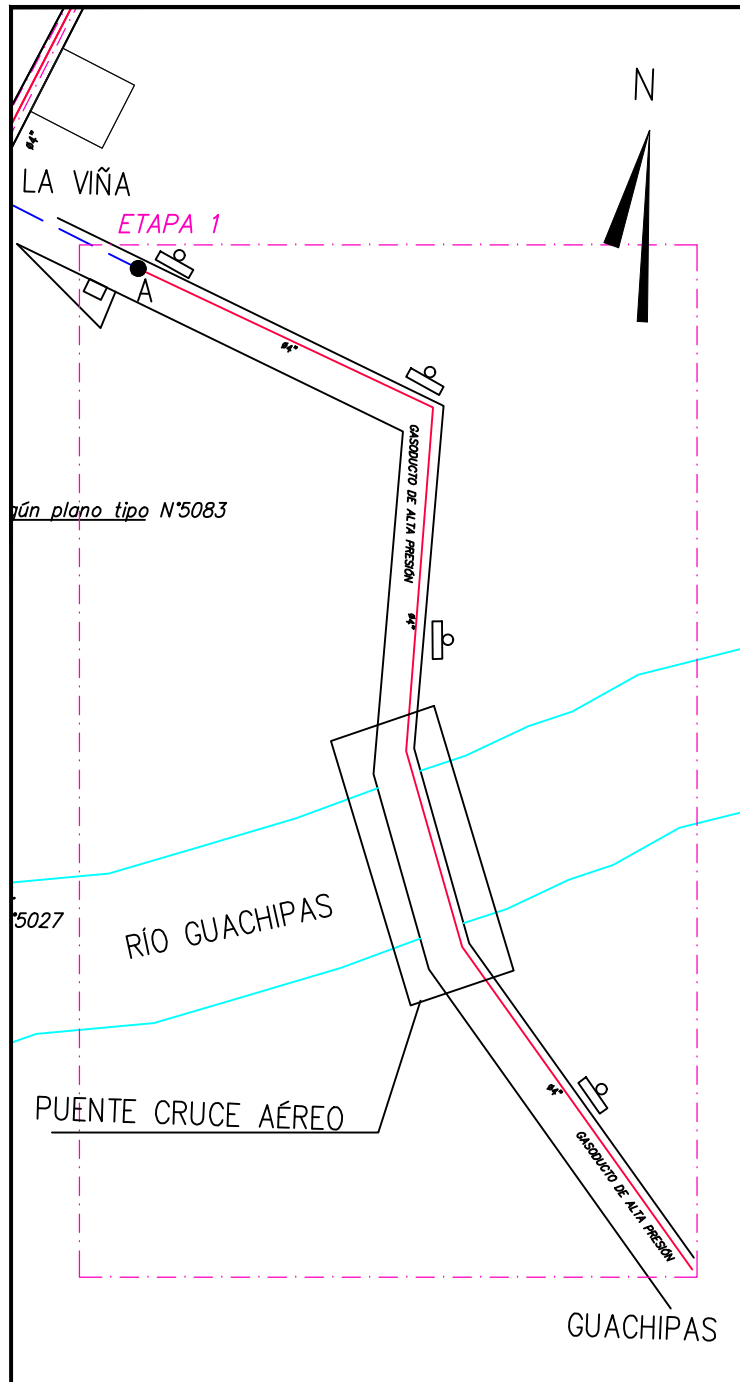
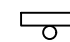


COMPUTO METRICO APROXIMADO

ETAPA 1	DIAMETRO CAÑERIA	NORMA	ESPESOR	LONGITUD APROX.	PRESION MAX. DE TRABAJO	MATERIAL
	Ø102 mm.	API 5L X42	3.90 mm	8.4 Km	19 BAR	ACERO

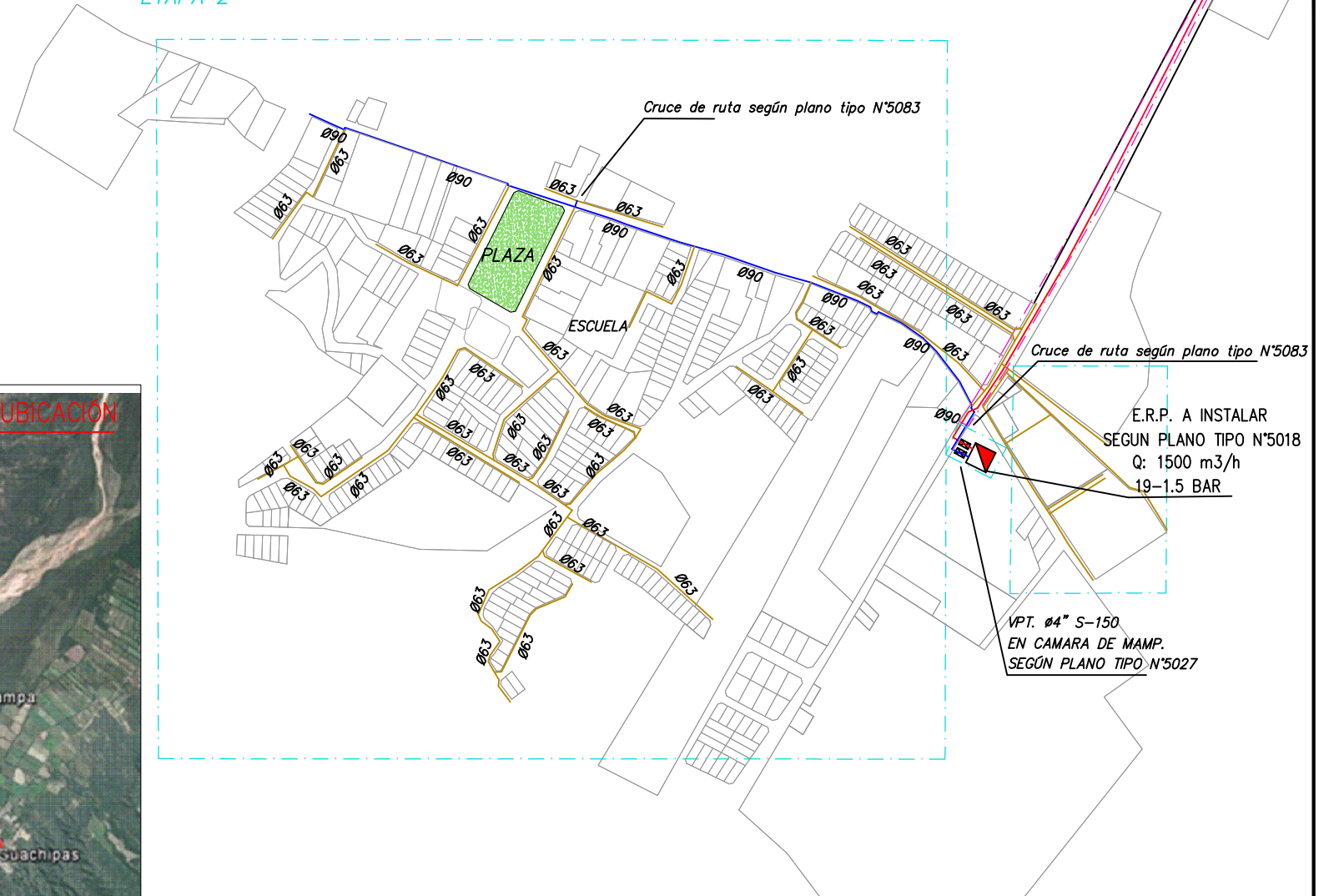


REFERENCIAS

 CARTEL DE SEÑALIZACIÓN SEGÚN PLANO TIPO N°5032



ETAPA 2



NOTAS:
 Las tapadas mínimas y máximas serán las establecidas en Tabla 13 de la Norma NAG 140 Año 2016, Parte 6.
 Gasnor s.a. se reserva el derecho de modificar total o parcialmente plano y especificaciones. El contratista deberá verificar in situ los valores consignados antes de presentar su cotización.
 El contratista solicitará a dirección de catastro municipal, los anchos de vereda y calzada cuando los mismos carezcan de definición o se observe retranqueo.
 La distancia mínima entre servicio de gas natural y agua será de 0,50m. Las puntas de cañeria deberán barrer todo el frente del adherente.
 Prueba Final de Hermeticidad: Conforme a lo dispuesto al punto 19 de la Norma NAG 140 Año 2016, Parte 6. Para extensiones de red mayores a 500 m, el control de la Prueba Final de Hermeticidad se debe realizar con Registrador de presión y temperatura.

IMPORTANTE: SI LA CAÑERIA A INSTALAR OCUPARA TERRENO PRIVADO, DEBERA REGISTRARSE LA SERVIDUMBRE DE PASO
CORRESPONDIENTE EN LA CEDULA PARCELARIA A FAVOR DE GASNOR S. A., MIENTRAS DURE LA PRESTACION DEL SERVICIO.
LA DISTANCIA MINIMA DEL EJE DE LA CAÑERIA A INSTALAR A LA LINEA DE EDIFICACION SERA DE 7.50 METROS,
EN AQUELLOS SECTORES DONDE NO SE PUEDA VERIFICAR ESTA DISTANCIA SE DEBERAN CONSIDERAR MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD QUE DEBERAN SER APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE GASNOR S.A. (PROFUNDIZACION, INSTALACION DE LOSETAS DE HORMIGON DE PROTECCION MECANICA, INSTALACION DE MALLA DE ADVERTENCIA, AUMENTAR NUMEROS DE CARTELES, ETC.)

PREVIO A LA INICIACION DE LOS TRABAJOS LA FIRMA CONTRATISTA DEBERA OBTENER LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS DE INSTALACION ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES (VALIDAD NACIONAL, DIRECCIÓN DE RECURSOS HIDRICOS, ETC.)
 EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR EL DETALLE DE LOS CURSOS DE AGUAS INVOLUCRADOS PARA SU APROBACIÓN.
 LA TAPADA MINIMA EN TOMA DE SAGUE SERÁ 2MTS.
 LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR PARA APROBACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
 EL TERRENO DE LA ERP DEBERA ESTAR EN COMODATO A FAVOR DE GASNOR S.A. POR EL TERMINO QUE DURE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

REFERENCIAS

-  TUBERIA EXISTENTE
-  TUBERIA Ø125mm A INSTALAR
-  TUBERIA Ø90mm A INSTALAR
-  TUBERIA Ø63mm A INSTALAR
-  TUBERIA Ø50mm A INSTALAR
-  VALVULA A INSTALAR
-  REDUCCION
-  PUNTO DE EMPALME

MATERIALES

CAÑERIA NORMA: GE N1-129-1990 SDR 11,0
 TIPO DE EMPALME: En "A", será con niple de obturación de 4".

Aprox.	ETAPA 2
Tubería Ø180mm	
Tubería Ø102mm	
Tubería Ø 90mm	975 m
Tubería Ø 63mm	5247 m
Tubería Ø 50mm	
Servicios Potenciales	150
Cruces de calzadas	24

CONDICIONES DE SUMINISTRO

Presión de diseño = 4 bar
 Presión de Trabajo = 4 bar
 Presión mínima = 0,5 bar

Nueva Fecha de Vencimiento 19/01/2022
 Nueva Fecha de Vencimiento 28/03/2021
 Nueva Fecha de Vencimiento 22/08/2019
 Nueva Fecha de Vencimiento 03/02/2019
 NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO 12/01/18

MODIFICACIONES Y / O ACTUALIZACIONES		GASNOR	
FECHA	MOTIVO	LUGAR:	TITULO:
12/07/17	X	GUACHIPAS, Pcia. de Salta	ANTEPROYECTO
03/08/18	X		OBRA: AMPLIACION RED DE GAS NATURAL LOCALIDAD GUACHIPAS
22/02/19	X	FECHA	VENCIMIENTO
22/02/19	X	22-06-16	22-12-16
28/09/20	X	ESCALA:	GRAFICA
19/07/21	X	DIBUJO	A.E.P.

NUMERO DE PLANO
 SGU001
 REVISION N°
 6